

Cuenca, a abril del 2009

Señores
Miembros de la Junta General de Socios
de la Compañía "AYAXTRAVEL CIA.LTDA."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las obligaciones legales, en mi calidad de Comisarios de la Compañía "AYAXTRAVEL CIA: LTDA.:", a continuación presento el informe de Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2008.

La Contabilidad ha sido llevada en base de las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas y los registros contables guardan relación con las operaciones efectuadas por la compañía y cuentan con los debidos respaldos en los documentos correspondientes.

La administración de la compañía se lleva enmarcada en las normas legales vigentes.

Consecuentemente, recomiendo la aprobación de los balances.

Muy atentamente,



COMISARIO
C.C.9.10.3733515.